

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
NIVEL SUPERIOR
PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2013**



**INSTITUTO
POLITÉCNICO
NACIONAL**



**Secretaría de Extensión e Integración Social
Coordinación de Cooperación Académica**

El Instituto Politécnico Nacional CONVOCA a los alumnos de nivel superior a participar en el proceso para obtener un lugar para cursar estudios en alguna de las Instituciones del Mundo con las que el Instituto tiene acuerdos de movilidad y para concursar por los apoyos económicos disponibles para su realización.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser estudiante regular con un promedio mínimo de 8.5.
2. Haber cursado el 60% de los créditos de tu plan de estudios.*
3. No estar en el penúltimo/último semestre de tu programa académico.
4. Tener nivel avanzado de inglés y nivel requerido del idioma en que se impartirán los cursos.

* Excepto alumnos de las carreras de Medicina, quienes podrán participar a partir del 6° semestre.

DOCUMENTOS PARA LA PRIMERA FASE DE SELECCIÓN:

- Oficio de postulación del Director de la Unidad Académica (Formato CCA03).
- Solicitud de movilidad académica (Formato CCA01).
- Boleta global de calificaciones.
- Constancia de estudios.
- Formato de equivalencia de créditos (Formato CCA07-SIN FIRMAS).
- Currículum Vitae.
- Constancia de inglés Nivel B1* en el Marco Común Europeo de Referencia o equivalente (aún para España) (Nivel A2* para Latinoamérica y el Caribe).
- Constancia de conocimientos Nivel B1* en el MCER del idioma en el que se realizarán los cursos (para portugués es suficiente con presentar constancia de inscripción al nivel Básico 1).
- Copia de identificación con fotografía.

*Algunas Instituciones pueden requerir una certificación de idioma específica. Favor de referirse a la Lista de Universidades participantes.

La Coordinación de Cooperación Académica es el único interlocutor ante las Instituciones de Educación Superior, por lo que se solicita que los estudiantes no contacten directamente a las universidades destino sin previa autorización por parte de la CCA.

DISPOSICIONES GENERALES

Toda documentación deberá enviarse a la Coordinación de Cooperación Académica acompañada del oficio correspondiente dirigido al Coordinador de Cooperación Académica en fólder, **sin broche ni GRAPAS. NO se aceptarán expedientes incompletos o que los estudiantes entreguen sin oficio en las oficinas de la Coordinación, tampoco se considerarán postulaciones extemporáneas.**

Los idiomas pueden comprobarse con el examen de idiomas del CENLEX/CELEX IPN, la boleta de cursos en el CENLEX/CELEX IPN u otra institución acreditada para la enseñanza de idiomas, o constancias internacionales como TOEFL, DELF, etc., sin que sea obligatorio el examen de dominio del CENLEX. **El alumno que al momento de iniciar su estancia de movilidad no cuente con el nivel de idiomas requerido NO podrá realizar su movilidad.**

Hay instituciones con una alta demanda, por lo que **el número de candidatos por unidad académica no podrá exceder los espacios indicados en la lista de universidades disponibles y la asignación de lugares se realizará después de un riguroso proceso de selección.** Los criterios principales para este proceso son el promedio y el dominio del idioma en que se impartirán los cursos.

Los apoyos económicos estarán sujetos al presupuesto asignado al Programa, considerando la situación socio-económica del estudiante.

Como parte del proceso de selección, los aspirantes podrán ser citados a una entrevista.

CONTACTO:

www.cca.ipn.mx
movilidad.int@ipn.mx

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR DOCUMENTACIÓN EN TU UNIDAD ACADÉMICA: 19 DE FEBRERO DE 2013

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR POSTULACIONES EN LA CCA: 26 DE FEBRERO DE 2013

